

**ACTA N°271 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(LUNES 13 DE JUNIO DE 2022)**

Siendo las 12:30 horas del lunes 13 de junio de 2022, se inicia la Sesión N°271 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Diaz Burgos, Sr. Consejero Yamil Ethit Romero, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas González.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

La Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, ausente (presenta licencia médica)

**TABLA**

**TEMA UNICO**

**PROPUESTA SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A NOMINACION DE INTEGRANTES AL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PÚBLICA DE COLCHAGUA.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°271 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del día lunes 13 de junio del 2022.

**1.- PROPUESTA SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A NOMINACION DE INTEGRANTES AL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PÚBLICA DE COLCHAGUA.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que el único punto es la nominación de integrantes al Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación

Pública de Colchagua, solicita a don Sergio Salazar Meza Jefe de Gabinete proceda a explicar el contexto de este punto.

Don Sergio Salazar Meza Jefe de Gabinete del Gobierno Regional, informa que dentro de la Ley N°21.040 que estableció la nueva educación pública, se estableció en el artículo N°31 la creación de los comités locales, y de acuerdo a esa ley y al reglamento de los comités directivos locales del nuevo sistema de educación pública el Gobierno Regional tiene que nombrar a dos personas que forman parte de ese comité. Actualmente ese Comité por parte del Gobierno Regional esta integrado por don Manuel Olmos Muñoz y don Manuel Uribe Valderrama, sus nombramientos vencen y que duraron por tres años el día 17 de junio, por ello es que conforme al Artículo N°9 del reglamento de la dicha Ley, el Gobierno Regional tiene que presentar los dos nuevos integrantes, el cual debe ser con acuerdo del Consejo Regional en sesión extraordinaria especialmente convocada para este efecto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que fue enviada una propuesta de tres nombres, habiendo la intención de proponer cuatro pero una no quiso postular, los tres existentes son personas de la Provincia de Colchagua, siendo la idea que la nominación se paritaria.

- Jorge Rodrigo Valencia Muñoz
- Alyson del Carmen Hadad Reyes
- Erica del Carmen Pereira Rosas

Ante la consulta del Sr. Consejero Juan Pablo Díaz respecto a las atribuciones de este Comité, don Sergio Salazar Meza Jefe de Gabinete del Gobierno Regional, informa que el Comité Directivo local se reúne ocho veces al año, cuyas atribuciones están descritas en el Artículo N°30

*Artículo 30.- Funciones y atribuciones. El Comité Directivo Local tendrá las siguientes funciones y atribuciones para el cumplimiento de su objeto:*

- a) Proponer al Director Ejecutivo iniciativas de mejora en la gestión del Servicio Local y sus establecimientos, en especial, aquellas que impliquen una apropiada relación con las municipalidades y las instituciones del territorio, en coherencia con la disponibilidad presupuestaria.*
- b) Proponer al Director de Educación Pública elementos relativos al perfil profesional del cargo de Director Ejecutivo del respectivo Servicio Local. En la elaboración de esta propuesta deberá considerar las recomendaciones que realice el Consejo Local de Educación Pública respectivo.*
- c) Elaborar un informe que contenga una propuesta de prioridades para el convenio de gestión educacional del Director Ejecutivo, en función de la Estrategia Nacional de Educación Pública, el Plan Estratégico Local y las políticas y programas que se establezcan para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Educación Pública, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 40.*
- d) Proponer al Presidente de la República una nómina de tres candidatos, de entre aquellos seleccionados en el proceso efectuado para la provisión del cargo de Director Ejecutivo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21.*
- e) Solicitar fundadamente al Director de Educación Pública la realización del procedimiento de remoción del Director del Servicio Local. Para ello requerirá el voto conforme de dos tercios de sus integrantes en ejercicio. Esta atribución sólo podrá ejercerse una vez en el año calendario.*

- f) *Aprobar el Plan Estratégico Local, en conformidad con lo establecido en el artículo 45.*
- g) *Convocar al Director Ejecutivo para que informe sobre el estado de avance de los objetivos del Plan Estratégico Local. Para ejercer esta atribución, el Comité Directivo Local deberá contar con el acuerdo de la mayoría de sus miembros en ejercicio.*
- h) *Realizar recomendaciones al Plan Anual presentado por el Director Ejecutivo, quien deberá considerarlas e incorporarlas en el Plan o rechazarlas de manera fundada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46. Asimismo, podrá solicitar informes del estado de ejecución del Plan Anual del Servicio, en particular de los aspectos presupuestarios. Las insuficiencias detectadas serán comunicadas por el Comité Directivo a la Dirección de Educación Pública.*
- i) *Requerir la fiscalización de la Superintendencia de Educación ante situaciones que pudieran importar incumplimiento de la normativa educacional, tanto en el caso del Servicio Local como de los establecimientos que dependen de este último.*
- j) *Remitir a la Dirección de Educación Pública propuestas referidas a la Estrategia Nacional de Educación Pública. En la elaboración de estas propuestas deberá considerar las recomendaciones que realice el Consejo Local de Educación Pública respectivo.*
- k) *Emitir su opinión respecto de las propuestas de apertura o cierre de especialidades de educación técnico-profesional que realice el Director Ejecutivo.*
- l) *Emitir su opinión sobre todas las cuestiones que el Director Ejecutivo someta a su consideración.*
- m) *Las demás funciones y atribuciones que le encomienden las leyes.*

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que dado el conocimiento de los nombres informados, propone a la Sra. Alyson del Carmen Hadad Reyes.

El Sr. Consejero Mario Gálvez informa que conoce a dos de los profesionales propuestos, destacando la carrera en el ámbito de la educación a don Jorge Rodrigo Valencia Muñoz y en segundo lugar señala que conoce a la Sra. Alyson del Carmen Hadad Reyes, quien fue SEREMI de Educación y ocupó otros cargos relacionados con la educación en nuestra región, por lo tanto, propone estos dos nombres.

La Sra. Consejera Liva Rojas informa que su propuesta esta por la Sra. Alyson del Carmen Hadad Reyes,

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, propone establecer una metodología para resolver esta propuesta.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que en virtud que no todos tuvieron la información a tiempo, solicita unos minutos para poder deliberar esta materia. Pide 10 minutos.

El Sr. Consejero Edinson Toro, señala que puede ser más simple la metodología de estos nombramientos, el barón está listo ya que es el único, por ello propone votar a mano alzada para dirimir entre las mujeres propuestas.

El Sr. Consejero Pedro Hernández señala que desea acotar que aquí corresponde a cada Consejero emitir su voto, en segundo lugar señala que le llegó a tiempo la información para leer sus respectivos currículos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, procede a la votación;

- Jorge Rodrigo Valenzuela Muñoz, unánime 19 votos
- Alyson del Carmen Hadad Reyes, 16 votos
- Erika del Carmen Pereira Rosas, 3 votos

**ACUERDO N°**

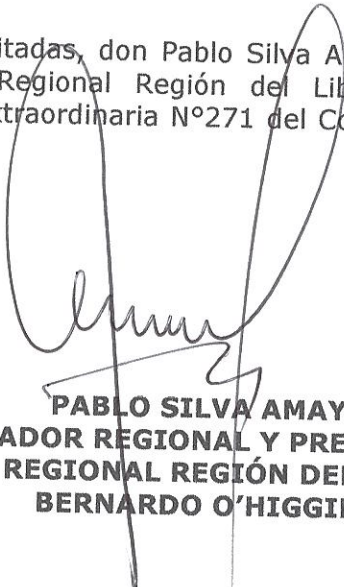
**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO, QUE ESTE ORGANO COLEGIADO DESIGNE A DOS REPRESENTANTES DE LA TERNA PROPUESTA, PARA CONFORMAR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA. SIENDO ELEGIDAS ENTRE LAS PERSONAS PROPUESTAS, LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:**

**-JORGE RODRIGO VALENZUELA MUÑOZ.**

**-ALYSON DEL CARMEN HADAD REYES.**

Nota: se adjuntan a la presente acta currículos de los profesionales propuestos y nominados.

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°271 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:45 horas.

  
**PABLO SILVA AMAYA  
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR  
BERNARDO O'HIGGINS**



  
**JORGE SAN MARTIN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**PSA/JSML/fbm.**

## CURRICULUM VITAE ABREVIADO

**JORGE RODRIGO VALENZUELA MUÑOZ**

**PROFESIONAL DE LA EDUCACION CON ALTO ESPIRITU DE SUPERACION, A PARTIR DEL DESEMPEÑO DOCENTE TANTO EN EL AMBITO FISCAL COMO PRIVADO.**

**DE MANIFIESTA VOCACION PUBLICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL; EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL EJERCICIO DOCENTE Y EN CARGOS RELEVANTES DE ALTA DIRECCION, ESPECIFICAMENTE EN EL MINISTERIO DE EDUCACION.**

### INFORMACION PERSONAL

RUT : 6640965-1  
CELULAR : 998859417  
E-MAIL : rovalenoz@gmail.com

### ANTECEDENTES EDUCACIONALES

SECUNDARIA : LICEO "N. SCHILLING". SAN FERNANDO-1971  
UNIVERSITARIOS : PROFESOR DE ESTADO EN QUÍMICA  
Y CS. NATURALES  
UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO-1977  
LICENCIATURA : LICENCIADO EN EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE-1993  
MAGISTER : PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO  
UNIVERSIDAD DE MORELOS. MEXICO.  
O.E.A. - MINISTERIO DE EDUCACIÓN.  
C.P.E.I.P.-CHILE-1996  
DIPLOMA : DIPLOMA PROGRAMA ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN  
Dpto. Ingeniería Industrial Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas (320 hrs)  
UNIVERSIDAD DE CHILE-2002  
ESTUDIOS SUPERIORES : DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD DE LA SERENA-2010.

### ANTECEDENTES LABORALES

1974 - 1989 : PROFESOR DE ESTADO EN QUÍMICA Y CS. NATURALES  
1990 - 1998 : JEFE DPTO. PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.  
COLCHAGUA. SEXTA REGIÓN  
1998 - 2002 : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE EDUCACIÓN. CUARTA REGIÓN  
2002 - 2004 : SECRETARIO GRAL. EJECUTIVO.  
C.P.E.I.P. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2005 – 2007 : SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN  
MUNICIPAL EDUCACIÓN MENORES Y SALUD  
SAN FERNANDO

2007 – 2008 : JEFE OFICINA RELACIONES INTERNACIONALES  
MINISTERIO DE EDUCACION.

2009 – 2010 ASESOR GABINETE MINISTRA DE EDUCACIÓN.

2010 – 2012 COORDINADOR NAC. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS  
UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA

2013 – 2015 SECRETARIO GRAL. CORPORACIÓN MUNICIPAL  
LA SERENA.

2017 – 2021 PROFESIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA. DEP- MINEDUC.

**JUNIO 2022.-**

**ALYSON DEL CARMEN HADAD REYES**  
Profesora de Educación General Básica  
Magister en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional

García y Reyes N° 113, Chimbarongo  
+56 9 88751665  
[alyhadad@gmail.com](mailto:alyhadad@gmail.com)

Profesional con un sólido compromiso social, demostrado a través de años de trabajo por el desarrollo de la educación, entregando lo mejor de sí en cada nuevo proyecto.

Con capacidad de trabajo analítico y proactivo, consciente del sentido de urgencia en la mejora cualitativa de la educación pública. Con valores y principios que adhieren a procesos de transparencia y probidad.

Condiciones de liderazgo para el trabajo en equipo. Espíritu de superación constante, proactiva, con destacada capacidad de gestión, visión estratégica, iniciativa, responsabilidad y empatía.

**Experiencia laboral**

2022 mayo a la fecha	I. Municipalidad de Mostazal. Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal.
2022	I. Municipalidad de Peralillo. Jefa Técnica Comunal en Departamento de Administración de Educación Municipal.
2021	I. Municipalidad de Nancagua. Coordinadora Oficina de Educación Municipal.
2019- 2020	I. Municipalidad de Nancagua. Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal.
2018	I. Municipalidad de Nancagua. Directora Colegio San Gregorio.
2017	Gobernación Provincial de Colchagua Encargada Provincial Programa de Mitigación de Riesgos
2014-2016	Ministerio de Educación Secretaria Regional Ministerial de Educación Región de O'Higgins
2013	I. Municipalidad de Peralillo Directora de Desarrollo Comunitario
2004- 2013	Colegio "Instituto Chimbarongo" Profesora General Básica Profesora de Inglés. Enseñanza Básica y Media
2003	Escuela E-456, Chimbarongo Profesora de Inglés Enseñanza Básica

2002 Colegio "José Gregorio Argomedo", San Fernando  
Profesora de Inglés.  
Enseñanza Básica y Media

**Antecedentes Académicos.**

2018-2022 Universidad Andrés Bello  
Magister en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional

2020 Corporación Aptus Chile  
Diplomado Líderes Instruccionales

2018-2019 Universidad Andrés Bello  
Diplomado en Gestión Estratégica de Instituciones Educativas

2018-2019 Universidad Andrés Bello  
Diplomado en Liderazgo Educativo

2002-2006 Universidad de Los Lagos  
Título Profesional Pedagogía General Básica, Licenciada en Educación

2005-2006 Universidad de Viña del Mar  
Metodología de Enseñanza del Idioma Inglés.

1996-1998 Universidad Tecnológica Metropolitana  
Trabajo Social, Tercer año cursado

1991-1994 Inmaculada Concepción San Fernando  
Educación Básica y Media

**Otros:**

2020 Encargada del proceso de Traspaso de la Educación Municipal de la comuna de Nancagua al 1° Servicio Local de La Región de O'Higgins, Servicio Local de Educación Colchagua.

2020 Curso "Competencias y herramientas de liderazgo efectivo para profesores y Directivos escolares", ATE Fundación Acción Formadora, 24 horas.

2018 Curso: "Desarrollo de Habilidades para la Gestión de conflictos en el Aula" Corporación Aptus Chile, 16 horas

2018 Participación en el Seminario Internacional "Liderazgo Distribuido para el Aprendizaje en Red: Fortaleciendo la Colaboración", desarrollado por LIDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar.



- 2014- 2016      Miembro de Comisión Ejecutiva de Universidad de O'Higgins.  
Como Seremi de Educación a cargo de Organización de Jornadas de Participación Ciudadana para sentar las bases de creación e instalación de Universidad de O'Higgins.
- 2015              Seminario "El compromiso escolar mediado por factores familiares, educacionales y comunitarios. Variables claves para prevenir la deserción escolar". Universidad de la Frontera.
- 2014              Seminario Taller "Elementos para la formación de Proyectos Sociales"  
Asociación Chilena de Municipalidades.
- 2006              Participación en 4° Coloquio Internacional de Intercambio de Experiencias Educativas, México-Chile  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México
- 1995              Tronwell Cultural and Language Center  
Ingles. Nivel Intermedio.

Alyson del Carmen Hadad Reyes  
CI 13.200.800-0

# CURRICULUM VITAE



## I.- ANTECEDENTES PERSONALES

**Nombre:** Erica del Carmen Pereira Rosas  
**Rut:** 11.325.455-6  
**Fecha de Nacimiento:** 12 de octubre 1968  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Género:** Femenino  
**Estado civil:** Soltera  
**Profesión:** Profesora de Castellano  
**Dirección:** Villa Palominos. Calle Laguna Cáhuil N°1010  
Santa Cruz.  
**Teléfono:** 9- 89139877  
**Mail:** [pereiraerica32@gmail.com](mailto:pereiraerica32@gmail.com)  
**Previsión:** FONASA- AFP CAPITAL

## II.- ANTECEDENTES ESCOLARES:

1974- 1971 Enseñanza Básica: 1° a 8° básico Colegio María Auxiliadora

Valdivia

1982- 1985 Enseñanza Media: Liceo de Niñas A N° 5. Valdivia.

## **Enseñanza Superior**

- 1986**                      **UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**  
**Pedagogía en Castellano.**
- 1987- 1990**                      **Integrante del Taller Experimental de Teatro**  
**UACH, orientado por el escritor y actor valdiviano**  
**Pedro Guillermo Jara.**
- 1991**                      **Práctica Docente realizada en Liceo Industrial de**  
**Valdivia. Aprobada con nota 7.0**
- 1998**                      **Titulación de Profesora de Castellano UACH**  
**Obtención del Postítulo en Administración Educac.**  
**En UACH. Programa de Educación Continua.**
- 2010**                      **Magister en Educación mención Evaluación y**  
**Currículum . Universidad La República.**
- 2018-2019**                      **CPEIP. MINEDUC. Curso de Formación de Directores**

## **III.- ANTECEDENTES LABORALES**

**1992-1994, Coordinadora del Área de Educación y Cultura del Proyecto FOSIS “Centro de Desarrollo Juvenil Rubén Darío” Programa gubernamental para localidades pobre. Ref.: Pablo Agüero R. Gobernador (s) Valdivia. (063-253860).**

**Elaboradora del Proyecto FOSIS “Invertir en los Jóvenes” Aprobado por un monto de 15 millones de pesos. Ejecutado por el Centro de Desarrollo Juvenil Rubén Darío en el cargo de Coordinadora General para FOSIS.**

**1994-1995, Monitora de Formación y Desarrollo Personal del proyecto “Valdivia Ciudad Saludable” desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Valdivia y el Servicio de Salud en los siguientes establecimientos:**

Escuela de Adultos Luis Moll Briones, Escuela Particular Helvecia, Escuela Bueras, Liceo Técnico de Valdivia, Escuela de la Mujer PRODEMU. Temas: Primeros Auxilios, Accidentes Vasculares Cerebrales, Dieta balanceada, prevención de accidentes domésticos, prevención del embarazo, paternidad responsable. Ref: Cédrc Sanhueza G. Subdirector del Servicio de Salud Valdivia. (63-297879)

1996- 1999, Coordinadora de los siguientes eventos para la Gobernación Provincial de Valdivia:

Agenda Juvenil Legislativa. Jornada realizada por Diputado Ezequiel Silva e Instituto Nacional de la Juventud.

Coordinadora Gobernación - SENAME del curso "Modelo de Intervención en el Consumo de Drogas" dictado para Educadores y Directores de Hogares de Menores y CAD.

Coordinadora Gobernación- Oficina de Organizaciones Comunitarias de Seminario "Actual Ley de Junta de Vecinos"

Referencias de todos estos eventos, Pablo Agüero R. Director SERPLAC Valdivia (063- 253860)

1996, Coordinadora para ASSESOR CONSULTORES ASOCIADOS, del Curso Fosis, "Servicio de Comedor y Bar", además de Monitora de Formación Personal en: Autopercepción y autoconocimiento, Relaciones Interpersonales, Autoestima, Valoración del mundo del trabajo, Leyes de Protección Social. Referencia: Germán Varas Sch. Director, (64- 245484).

1997 a 1999. Luego de volver de Alemania y perfeccionarme en el cuidado de menores infractores fui Coordinadora del Área de Prevención de Desajustes Conductuales de (CIFAN) Centro de Integración Familia-Niño, Hogar de menores de tipo judicial y posterior Jefe Técnico de este establecimiento dependiente del Obispado de Valdivia. Ref.: Marta Palomar F. Directora (63-292700)

A la vez que ocupaba esta jefatura técnica realicé los siguientes reemplazos:

Abril a septiembre 1999, Reemplazo Colegio María Auxiliadora de Valdivia. REF.: Sor daría Marccetti Z. Directora.

Agosto a diciembre 1999, Reemplazo Liceo de Hombres Armando Robles. Ref.: Freddy Suarez Director.

1999 a mayo 2000, Profesora de Exámenes de Validación de Estudios en Centro de Detención Preventiva (cárcel) Valdivia. Ref.: Gendarmería de Chile Valdivia y Corporación de Ayuda Judicial Comunitaria CORACO, validación de enseñanza básica y media para adultos y menores varones. Ref.: Señora Janet Maldonado. Directora CORACO. 63- 250125 y 063- 250777.

Mayo 2000, Reemplazo docente en Liceo Antonio Varas, enseñanza básica, Comuna Lago Ranco. Ref.: Harold Tylor. Director DAEM (063-491319)

Mayo- Junio 2000. Reemplazo docente en Liceo Técnico de Valdivia. Ref.: Eugenia Zolezzi, Directora DAEM Valdivia.

Julio 2000. Reemplazo docente para Escuela Rural Pitreño y Escuela Rural Iihue. Ref.: Harold Tylor. Director DAEM (063-491319)

Septiembre 2000 a octubre 2001, Reemplazo Docente Liceo Austral Cochrane, XI Región. Ref; Germán Araneda C. Director.

Marzo 2001 hasta febrero 2006. Profesora de Castellano y Filosofía además de Educación de Adultos de Liceo Mercedes Urzúa Díaz. Ref: Karen Díaz Tapia, Administrador Municipal y abogado Ilustre Municipalidad de Paredones. Sammy Ormazábal López Alcalde y Empleador. Fono: 85012591

Marzo del 2007 hasta 2015 Profesora de Lenguaje desde 8° Básico a 4° Medio Colegio Santa Cruz de Unco. Ref: Luis Vidal Representante Legal, fono: 072-2824500. Y hasta 2013 Colegio Santa Inés, San Vicente de Tagua- Tagua (1/2 jornada). Ref.: Sor Cecilia González Directora. Fono: (72) 571265)

#### IV.- PERFECCIONAMIENTOS

1994. "Derechos Humanos, un desafío para el Proyecto Educativo" N° R.P.N.P: 0909. Horas: 80. Nivel Básico de Actualización. 100% asistencia. Nota 70.

1996-1998 Postítulo de Administración Educacional, CPEIP. N° de Registro 96-1042. Número de horas: 1.324. Nivel Avanzado de Actualización. Nota final 5.9. UACH. Programa de Educación Continua.

1998. Fundamento de las Relaciones Laborales. TELEDUC. Universidad Católica de Chile. RPNP 98- 111307- 04-98, 120 horas, Nivel básico de actualización.

2002- 2006 Participación en diversos perfeccionamientos voluntarios dirigidos por DEPROV Pichilemu en temas referidos a: Reforma Educacional y Programa de Nivelación Restitutiva de "Programa Liceo para Todos" que actualiza a profesores de enseñanza media en apropiación curricular

- reactualizando competencias perdidas de los alumnos de 5° a 8° básico para reestablecer su inserción en enseñanza media.
2008. Curso: "Asertividad y Comunicación en la Sala de Clases". Dictado por FEDUCECH. Fundación Educacional de la Conferencia Episcopal de Chile. Código Sence 12- 378066-36.
2009. Curso "Evaluación y Mapas de Progreso en Lenguaje". Dictado por FIDE VI REGION, en el Séptimo Seminario Pedagógico "Aprender más para vivir mejor".
2010. Curso "PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN" del Programa de Educación Continua para el Magisterio. UNIVERSIDAD DE CHILE. RPNP N° 11-0942.
2010. Por Resolución N°399, UNIVERSIDAD LA REPUBLICA, obtiene el Grado de Magister en Educación con Mención en Currículum y Evaluación Educacional. Obteniendo promedio 62.
2013. Curso "La Neurociencia entra en el Aula" Dictado por Amanda Céspedes en el Seminario Internacional de psiconeuroeducación. College La Girouette.
2013. Curso "La inmadurez Psiconeurológica del niño" Dictado por Amanda Céspedes, Neurosiquiatra Infantojuvenil, especialista en Salud Mental del Escolar. Centro de Capacitación MAHUIDA.
2014. Curso "Orientación en Prevención de Riesgos 2014. Y Uso y manejo de extintores portátiles 2014. Curso obligatorio MUTUAL DE SEGURIDAD.
2014. Curso "Innovación Pedagógica con uso de TIC". Área de Servicios Académicos SANTILLANA. Santillana Compartir.
2015. Curso "Neurociencia para la Autorregulación del Aprendizaje". Dictado por EL Doctor en Psicología Héctor Burgos Gallegos. VIAR CHILE CAPACITACION.
- 2017 Curso CPEIP "Convivencia Escolar educando para la Inclusión"
- 2018 Curso "Evaluación Diferenciada y la Construcción de Instrumentos de Evaluación de los Aprendizajes" SINAPSIS CDE.
- 2018- enero 2019 Becada por CPEIP- MINEDUC "Curso de Formación de Directores" CPEIP.2018.DDE.USS.GD.A001. Curso terminado.
- 2019 a la fecha POSTÍTULO DE MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. Universidad Miguel de Cervantes

## **V.- PRINCIPALES LOGROS**

**2002 Primer Lugar Provincial en Literatura MINEDUC, obtenido por alumna Vanesa Martínez. Liceo Mercedes Urzúa Díaz.**

**2003 Primer Lugar y Segundo Lugar Provincial en Literatura MINEDUC, obtenido por alumna Vanesa Martínez y Marcy Guerrero. Liceo Mercedes Urzúa Díaz.**

**2003 Primer Lugar Provincial Concurso Literario- Pictórico organizado por MINEDUC- INJ, junto a docente Milton Sepúlveda. Liceo Mercedes Urzúa Díaz.**

**Referencia: Abelardo Sepúlveda Supervisor DEPROV Pichilemu.**

**2004, Primer Lugar Regional de Poesía Categoría Alumnos obtenido por Luis Guajardo Pérez del Liceo Mercedes Urzúa Díaz. Concurso organizado por Fundación Pablo Neruda, San Fernando.**

**2004, Primer Lugar Regional de Poesía Categoría Adultos, obtenido por docente Erica Pereira Rosas Concurso organizado por Fundación Pablo Neruda, San Fernando. REF.: Héctor Flores Donoso.**

**2005, Ganadora de concurso para profesores municipales organizado por la COMUNIDAD ALEMANA SAN MARTINNI WESSEL CONCEPCION, referido a Investigación Educativa en el ámbito del Currículum y elaboración de materiales educativos. Galardonada en SECREDUC Concepción obteniendo 450 mil pesos y capacitación durante los meses de enero y febrero del 2006 en la UNIVERSIDAD DE CHILE por la Red Maestros de Maestros del Mineduc.**

**Años 2007 hasta 2015 ingresé a Colegio Santa Cruz de Unco y en reiteradas ocasiones organice los concursos regionales desarrollados por SENDA EX CONACE siendo el último de ellos el año 2014 bajo el procedimiento de debates, ganado además, otros concursos de debates, en especial, los desarrollados por DAEM Nancagua.**

**Del año 2007 al año 2015 trabajando sistemáticamente la PSU, Prueba de Selección Universitaria en Colegio Santa Cruz de Unco como única docente de la asignatura, colegio posicionado de acuerdo al Ranking Nacional entre los 100 mejores del país, indicando que sin excepción todos estos años hemos obtenido el Primer Lugar Comunal y Provincial en la PSU; destacando hasta la fecha siempre en el Tercer o Cuarto Lugar Regional y el año 2013 obteniendo el Primer Lugar Regional, Provincial y Comunal.**

Desde el año 2014 hasta el año 2019 trabajé en preuniversitario Magallanes en San Fernando preparando PSU Lenguaje.

Desde el año 2016 me incorporo al Instituto Politécnico Santa Cruz y me someto a la Evaluación Docente obteniendo el grado de DESTACADA. Además, me sometí voluntariamente a la Evaluación de Conocimientos Disciplinarios y Pedagógicos 2017 quedando en el nivel AVANZADO constituyéndome desde ese entonces y hasta la fecha como EVALUADORA PAR de la comuna. Cabe destacar que al año 2022, me encuentro encasillada como DOCENTE EXPERTO I.

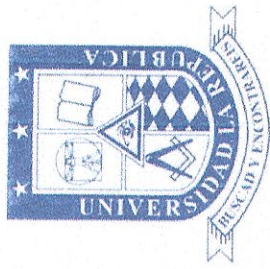
En el año 2017 obtengo el Primer Lugar en Concurso Literario para Docentes trabajadores del PROGRAMA PACE- USACH incluyendo la publicación.

En el año 2018 hasta enero 2019 recibo la BECA CPEIP- MINEDUC, para realizar el CURSO DE FORMACION DE DIRECTORES DE EXCELENCIA, el cual finalicé exitosamente.

El año 2020 realice el POSTITULO DE CONVIVENCIA ESCOLAR en la Universidad Miguel de Cervantes el cual finalice exitosamente con distinción máxima.

Desde el año 2020 hasta la fecha soy dirigente gremial del COLEGIO DE PROFESORES Y PROFESORAS DE CHILE, Comunal Santa Cruz, en que además de llevar las finanzas como Tesorera Comunal me he constituido como el Enlace Directo desde mi gremio frente importantes procesos como Apruebo, Elección Presidencial y Plebiscito de Salida hacia los comandos comunales establecidos.





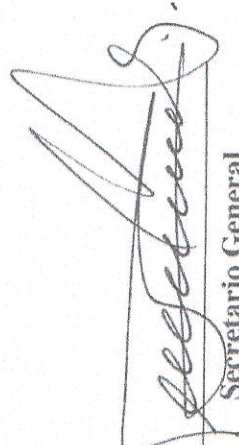
# UNIVERSIDAD LA REPUBLICA

## CERTIFICADO

Certifico que según consta en la Resolución N° 399  
de fecha 05 de Julio del año 2010, se otorgó a  
don Luisa del Carmen Pereira Posas  
el Grado de Magíster en Educación con mención en  
Curriculum y Evaluación Educativa  
con calificación 6.2

Por lo cual le otorgo el presente Certificado, en Santiago a 25 días del  
mes de Agosto del año 2010



  
Secretario General



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

## **UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**

### **Certificado de Postítulo**


La Secretaria General de la Universidad Miguel de Cervantes que suscribe certifica que Doña **ERICA DEL CARMEN PEREIRA ROSAS**, Cédula de Identidad N° **11.325.455-6**, ha cumplido con todos los requisitos académicos del programa de **POSTÍTULO DE MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**, impartido por la Universidad Miguel de Cervantes, y ha sido aprobado con calificación **6,0 (SEIS, CERO)**, equivalente a **APROBADO CON DISTINCIÓN MÁXIMA**, se le otorga el presente Certificado.

El Programa de Postítulo fue impartido entre el 10 de junio de 2019 y el 05 de junio de 2020, considerando 800 horas pedagógicas.

Esta Universidad autónoma, otorga grados y títulos oficiales, cumpliendo con las exigencias establecidas en el DFL N° 2 de 2009, del Ministerio de Educación, y está autorizada por dicho Ministerio de Educación por Decreto Exento N° 1169, del 27 de noviembre de 1997, publicado en el Diario Oficial del 17 de diciembre del mismo año.

Escala de Notas de 1.0 a 7.0, mínimo de aprobación 4.0.

Santiago de Chile, 15 de octubre de 2020.

  
**ELISABETH SESCOVICH PEQUEÑO**  
Secretaria General (s)  
Universidad Miguel de Cervantes